Resolución Nº 714 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE DE IMPRESIÓN DE FACTURAS, ÓRDENES Y CARPETAS DE RENDICION A FAVOR DE LA SENATUR"

Asunción, 25 de agosto de 2010

VISTO: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS, ORDENES Y CARPETAS DE RENDICION"; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 19 de agosto del año 2010, según acta correspondiente

Que el Comité de Evaluación se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, las empresas SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE y FRIGON S.R.L. han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación para el Servicio de Impresión.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante ORDENES DE SERVICIO, basados en los Puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a las propuestas presentadas que se ajustan a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y están calificadas para ejecutar los servicios en forma satisfactoria, las presentadas por las siguientes firmas: **SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE y FRIGON S.R.L.**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a lo establecido en al Art. 34 Inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que hace mención a que en el caso de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

- **"SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE"** bajo Orden de Servicio en la suma total de Gs. **967.500.-** (Guaraníes, Novecientos sesenta y siete mil) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados, correspondiente a los ítems 1, 2 y 3;

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Paraguay
Tenés que sentirlo

Resolución Nº 714 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE DE IMPRESIÓN DE FACTURAS, ÓRDENES Y CARPETAS DE RENDICION A FAVOR DE LA SENATUR"

Asunción, 25 de agosto de 2010

- **"FRIGON S.R.L."** bajo Orden de Servicio en la suma total Gs. **375.000.-** (Guaraníes, Trescientos setenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertados, correspondiente al ítem 3

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de Servicios a la las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py